



## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

Sección de Patrimonio Municipal, Contratación Pública y Atención Ciudadana.

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO (2013/SERV/04).**

APERTURA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA (SOBRES C).

#### ASISTENTES

Señor Presidente:

D. Francisco Lallave Miranda.

Señores Vocales:

- D. Luís Alfonso Merino Cano.
- D. Jesús Hernández Rojas.
- D. Pedro Burguillos González.
- D. Juan Antonio Díaz Aunión.
- D. Santiago Corchuelo Álvarez.

Señora Secretaria:

D<sup>a</sup>. Cristina Merino Cano.

En la Ciudad de Almendralejo a 5 de noviembre de dos mil trece, presididos por el señor Lallave Miranda, siendo las doce horas y cinco minutos, se reúne, en la Sala de Comisiones, la Mesa de Contratación para la licitación del contrato 2013/SERV/04, integrada por los señores que en el encabezado se expresan, al objeto de proceder, en acto público, a la apertura de la documentación referente a la oferta económica y criterios de valoración automática (Sobres C).

Asisten a la citada sesión, los representantes de las empresas que a continuación se relacionan: Joaquín Infante (Eulen, S.A.); Javier Leal (Ecolimpieza Extremadura); M<sup>a</sup> de los Ángeles Pérez ( Contratas y Servicios Extremeños, S.L.); Francisco José Obreo (Socamex, S.A.U.); Raúl Franco (Ferroser, Servicios Auxiliares); Diego Calvo (Grupo Abeto, S.A.); Jesús González (Saneba, S.L.); Manuel Parra (Eurolimpiezas Pacenses); Rubén García (Clece, S.A.).

Por la Secretaria de la Mesa se da conocimiento a los integrantes de la misma de la puntuación obtenida en la valoración de los criterios evaluables en función de un juicio de valor (oferta técnica), dando lectura al informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal, Jefe de Servicio de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, del tenor literal siguiente:

## VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

---

La cláusula 20ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato de Servicio de Limpieza de Edificios y Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Almendralejo establece los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor. Estos se recogen en tres apartados que deberán ser explicitadas mediante documentación técnica vinculante que describa y justifique cada uno de las propuestas de servicio..

Las mejoras y las valoraciones obtenidas son las siguientes:

### **1.B. Programa de Trabajo** (hasta 20 puntos).

- EULEN, S.A. (18 puntos).
- LIMPE, S.A. (16 puntos).
- ECOLIMPIEZA EXTREMADURA, S.L. (19 puntos).
- CONTRATAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.A. (CONYSER) (16 puntos).
- SOCAMEX, S.A.U. (16 puntos).
- ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. (18 puntos).
- FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A. (16 puntos).
- GRUPO ABETO, S.A. (16 puntos).
- GRUPO RAGA, S.A. (19 puntos).
- SANEAMIENTOS BADAJOZ, S.L. (SANEBA) (14 puntos).
- VVO SERVICIOS, C.M., S.L. (15 puntos).
- EUROLIMPIEZAS PACENSES, S.L. (13 puntos).
- CLECE, S.A. (18 puntos).

### **2.B. Control de Calidad del Servicio** (hasta 20 puntos).

- EULEN, S.A. (10 puntos).
- LIMPE, S.A. (9 puntos).
- ECOLIMPIEZA EXTREMADURA, S.L. (14 puntos).
- CONTRATAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.A. (CONYSER) (10 puntos).
- SOCAMEX, S.A.U. (6 puntos).
- ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. (12 puntos).
- FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A. (10 puntos).
- GRUPO ABETO, S.A. (10 puntos).
- GRUPO RAGA, S.A. (12 puntos).
- SANEAMIENTOS BADAJOZ, S.L. (SANEBA) (6 puntos).
- VVO SERVICIOS, C.M., S.L. (12 puntos).
- EUROLIMPIEZAS PACENSES, S.L. (6 puntos).
- CLECE, S.A. (9 puntos).



## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

Sección de Patrimonio Municipal, Contratación Pública y Atención Ciudadana.

### 5.B. Mejoras (hasta 5 puntos).

- EULEN, S.A. (5 puntos).
- LIMPE, S.A. (0 puntos).
- ECOLIMPIEZA EXTREMADURA, S.L. (5 puntos).
- CONTRATAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.A. (CONYSER) (4 puntos).
- SOCAMEX, S.A.U. (2 puntos).
- ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. (3 puntos).
- FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A. (0 puntos).
- GRUPO ABETO, S.A. (5 puntos).
- GRUPO RAGA, S.A. (4 puntos).
- SANEAMIENTOS BADAJOZ, S.L. (SANEBA) (0 puntos).
- VVO SERVICIOS, C.M., S.L. (0 puntos).
- EUROLIMPIEZAS PACENSES, S.L. (2 puntos).
- CLECE, S.A. (4 puntos).

### RESUMEN DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

---

De acuerdo con la cláusula 20ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares las puntuaciones totales obtenidas por los licitadores en los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor son:

- EULEN, S.A. (33 puntos).
- LIMPE, S.A. (25 puntos).
- ECOLIMPIEZA EXTREMADURA, S.L. (38 puntos).
- CONTRATAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.A. (CONYSER) (30 puntos).
- SOCAMEX, S.A.U. (24 puntos).
- ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. (33 puntos).
- FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A. (26 puntos).
- GRUPO ABETO, S.A. (31 puntos).
- GRUPO RAGA, S.A. (35 puntos).
- SANEAMIENTOS BADAJOZ, S.L. (SANEBA) (20 puntos).
- VVO SERVICIOS, C.M., S.L. (27 puntos).
- EUROLIMPIEZAS PACENSES, S.L. (21 puntos).
- CLECE, S.A. (31 puntos).

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación contenida en los Sobres C de las ofertas presentadas, siendo la puntuación obtenida por cada una de las empresas, en aplicación de lo dispuesto en la Cláusula Vigésima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la siguiente:

## OFERTA ECONÓMICA

EMPRESAS	PRECIOS (€)	BAJA(%)	PUNTOS
EULEN, S.A.	426.965	11,05	38,105
LIMPE, S.A.	457.800	4,63	14,816
ECOLIMPIEZA EXTREMADURA, S.A.	426.930	11,06	38,106
CONYSER, S.A.	425.751	11,30	38,130
SOCAMEX, S.A.U.	470.400	2,00	6,400
ACCIONA, FACILITY SERVICES, S.A.	420.831	12,38	38,238
FERROSER, SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	455.762,52	5,05	16,160
GRUPO ABETO, S.A.	435.268	9,32	29,824
GRUPORAGA, S.A.	431.520	10,10	38,010
SANEBA, S.L.	375.000	21,86	39,186
VVO SERVICIOS, C.M. S.L.	431.952	10,01	38,001
EUROLIMPIEZAS PACENSES, S.L.	336.500	30,00	40,000
CLECE, S.A.	336.044,83	29,99	39,999

## CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA

EMPRESAS	Garantía de Calidad	Gestión Medioambiental	Certificado OHSAS18001	Estructura en Almendralejo	PUNTOS
EULEN, S.A.	SI	SI	SI	SI	15
LIMPE, S.A.	SI	SI	NO	SI	12
ECOLIMPIEZA EXTREMADURA, S.L.	SI	SI	SI	SI	15
CONYSER, S.L.	SI	SI	NO	SI	12
SOCAMEX, S.A.U.	SI	SI	SI	SI	15
ACCIONA, S.A.	SI	SI	SI	SI	15
FERROSER, S.A.	SI	SI	SI	SI	15
GRUPO ABETO,	SI	SI	NO	SI	12



## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

Sección de Patrimonio Municipal, Contratación Pública y Atención Ciudadana.

S.A.					
GRUPORAGA, S.A.	SI	SI	SI	SI	15
SANEBA, S.L.	SI	SI	NO	SI	12
VVO SERVICIOS, S.L.	SI	SI	NO	SI	12
EUROLIMPIEZAS PACENSES, S.L.	SI	SI	SI	SI	15
CLECE, S.A.	SI	SI	SI	SI	15

La Mesa de Contratación, a la vista de lo que antecede, acuerda, por unanimidad de sus miembros (Presidente y Vocales) proponer al órgano de contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Clasificar, por orden decreciente las proposiciones presentadas, en función de la puntuación final obtenida en el proceso de adjudicación, de la siguiente forma:

1.- ECOLIMPIEZA EXTREMADURA, S.L.	91,106
2.- GRUPORAGA, S.A.	88,010
3.- ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.	86,238
4.- EULEN, S.A.	86,105
5.- CLECE, S.A.	85,999
6.- CONYSER, S.A.	80,130
7.- VVO SERVICIOS C.M., S.L.	77,001
8.- EUROLIMPIEZAS PACENSES, S.L.	76,000
9.- GRUPO ABETO, S.A.	72,824
10.- SANEBA, S.L.	71,186
11.- FERROSER, SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	57,160
12.- LIMPE, S.A.	51,816
13.- SOCAMEX, S.A.U.	45,400

**Segundo.-** Requerir a la empresa Ecolimpieza Extremadura, S.L., que ha presentado la proposición más ventajosa, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como de haber constituido la garantía definitiva procedente.

El Presidente de la Mesa da por terminada la reunión siendo las trece horas y treinta minutos. Y para constancia de lo tratado redactó el acta que yo, la Secretaria, someto a la firma del Presidente y vocales; doy fe.